

MASC



MASCOAFA

Solución de Conflictos

Servicio de conciliación para resolver disputas en comunidades sin acudir a los tribunales. Un método rápido, económico y con plena validez legal para alcanzar acuerdos amistosos.



IMCOAFA

Instituto de Mediación

Órgano especializado en la resolución pacífica de controversias inmobiliarias. Espacio profesional basado en la confidencialidad y el diálogo para que las partes diseñen sus propias soluciones.



La conciliación, una alternativa muy eficaz

Son muchos los conflictos que surgen en las comunidades de propietarios y no todos pueden resolverse con la sola pericia del Administrador de Fincas. Los problemas son complejos y acaban en los tribunales, que no siempre son la mejor opción por su coste y el largo tiempo de espera hasta su resolución.

En el año 2014 el Colegio de Administradores de Fincas creó el IMCOAFA, que ofrece el servicio de Mediación a los profesionales y especialmente dirigido a las Comunidades de Propietarios.

La Ley 1/2025 aprobó los MASC, Medios Alternativos de Solución de Conflictos, con la voluntad de evitar la acumulación de asuntos judiciales.

Para facilitar el uso de estos mecanismos del MASC, **el Colegio ha puesto en marcha la Conciliación (MASCOAFA), como alternativa a las ofertas vinculantes.**

La Conciliación es un proceso rápido y económico, y de ahí que lo pongamos al servicio de los Administradores de Fincas. Una entrevista entre el Conciliador y las partes, podrá dar lugar a un acuerdo o, en su defecto, a un certificado que expedirá el Conciliador para que pueda aportarse con la demanda.

En la web del Colegio tenéis toda la información más ampliada y para cualquier duda, podéis contactar con el Colegio.

CIRCULAR 33/26



Colegio
Administradores de Fincas
Alicante

ATENTOS A TUS NECESIDADES